

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

**AVISO**

HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **0043-2021 MD-DIMAR-CP02-JURÍDICA** DE FECHA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE (2021), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSA, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 12022020106 POR LAS RAZONES CITADAS EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO **RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE** AL SEÑOR SEGUNDO BENANCIO MINDINERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 12.825.062, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE "SIN NOMBRE" POR LA VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, TAL COMO SE EXPONE EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. **ARTICULO SEGUNDO:** IMPONER A TITULO DE SANCIÓN AL SEÑOR **SEGUNDO BENANCIO MINDINERO** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 12.825.062, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE "SIN NOMBRE", **UN LLAMADO DE ATENCIÓN** EXHORTANDOLO A LLEVAR HASTA SU CULMINACIÓN TRÁMITE DE MATRICULA DE LA CITADA MOTONAVE, Y ATENDER LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CAPITANÍA DE PUERTO. **ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** LA PRESENTE PROVIDENCIA AL SEÑOR SEGUNDO BENANCIO MINDINERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 12.825.062, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE "SIN NOMBRE", DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO CUARTO:** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTE DESPACHO Y EL DE APELACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, LOS CUALES PODRÁN SER INTERPUESTOS POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO, O AL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO DE PUBLICACIÓN, SEGÚN EL CASO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.

  
ERIKA JACKELINE REYNOLDS.  
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

  
ERIKA JACKELINE REYNOLDS.  
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02